

ACTA N°123 - En la ciudad de Rivera, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Ítalo Eloy Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves,

Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossi, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y treinta y ocho y estando en número, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día.-

ORDEN DEL DÍA - I) APROBACIÓN DE ACTAS - Acta Nº 118, **26 votos unanimidad.** Acta Nº 119, **26 votos unanimidad.** Acta Nº 120, **26 votos unanimidad.**-

II) MEDIA HORA PREVIA - 1- Sra. Edil Verónica Otero: Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles aquí presentes. Primeramente quisiera saludar a todos los maestros que celebraron su día el pasado 22 de setiembre. También no puedo dejar de hacer referencia al Congreso de Ediles el pasado 15,16 y 17 de setiembre, una instancia de mucho intercambio y aprendizaje, donde a diferencia de lo que muchos piensan se puede intercambiar muchas experiencias e iniciativas; una en particular me ha llamado la atención, el convenio que tienen distintas Intendencia del Sur del país con el hemocentro Maldonado, el cual consiste en firmar un convenio entre la Dirección de Tránsito y el hemocentro: para que los aspirantes a la libreta que deseen, puedan donar y, a cambio se le exonera el costo total o parcial de la libreta; creo que es una iniciativa muy noble y que amerita que la podamos estudiar e implementar en nuestro Departamento con los centros de extracción que acá tenemos, ¡por qué no sumar esta iniciativa a Mayo Amarillo!, durante

este mes se puede firmar un convenio con los centros de extracción de nuestro Departamento y los aspirantes a la libreta que así lo deseen puedan donar sangre a cambio de una exoneración en el costo de la libreta, sería una gran iniciativa por la vida. Hablando en iniciativas por la vida, esta semana se celebra la Semana del Corazón. En Uruguay desde el año 1992, se realiza una campaña nacional que tiene como objetivo informar y facilitar estrategias para que las personas adopten estilos de vida saludables como forma de prevención y control de enfermedades cardiovasculares (ECV). Este año, la Semana del Corazón se celebra entre el 24 y el 30 de setiembre, con el lema “En acción. Mejora tu salud. Protege tu corazón.” Las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la primera causa de muerte general en el Uruguay; por esta razón me gustaría sugerir a esta Casa a sumarse a esta campaña: con algunas acciones como, por ejemplo, invitar a especialistas para informarnos sobre esta patología y formas de prevenirlas; otra iniciativa, podría ser instalar un desfibrilador en esta Casa y ofrecer cursos de capacitación a funcionarios y Ediles. En otro orden, como es de costumbre, me gusta usar este espacio para traer a conocimiento de la población diversas situaciones por la que pasan nuestros conterráneos. Hoy quiero referirme a la problemática de inseguridad que vivimos en Tranqueras. Desde hace un largo tiempo vemos que nuestra ciudad está cambiando, cada vez más estamos acorralados por la inseguridad pese al excesivo esfuerzo de nuestra policía. En la ciudad de Tranqueras no contamos con cámaras del Ministerio del Interior lo cual se

hace aún más difícil controlar. En 2018, el Ministro del Interior determinó que se instalarían 329 cámaras de video vigilancia en el Departamento de Rivera, las cuales se instalarían en Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero. En aquel entonces no contábamos con fibra óptica en Tranqueras por el cual no se pudo instalar las cámaras; hoy la realidad es otra, contamos con un 100% de conexión de fibra óptica, dichas cámaras serían un gran aporte a la seguridad de nuestra ciudad, por este motivo expongo este tema y solicito que pase a comisión de Descentralización y Municipios, para tratarlo y buscar información de cómo se estaría manejando esta situación por parte de las autoridades correspondientes. Pido que mis palabras pasen a comisión de Descentralización y Municipios, a Dirección de Tránsito de la Intendencia, al Señor Intendente Contador Richard Sander, al Señor Ministro del interior Luis Alberto Heber, al Jefe de Policía de Rivera el señor Wilfredo Rodríguez, y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias por la atención. Buenas noches.- **2- Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Señor Presidente y compañeros Ediles. Este año, el 23 de setiembre, fecha que se recuerda la muerte de nuestro Prócer el Gral. Artigas, pasó sin que se realizara ningún acto oficial del mismo. Esto por sí solo, requeriría un análisis por separado y no es asunto de estas líneas. Sin embargo, desde Paraguay, se viralizó un excelente video donde las Autoridades de ese país, rendían homenaje conmemorativo de la muerte del General. El día anterior, 22 de setiembre, coincidentemente se cumplieron 183 años que nuestro Prócer el Gral. Artigas a sus 76 años, estando en su

exilio en Paraguay, fue encarcelado por las autoridades de la época aduciendo su peligrosidad, hecho que lo convirtió de facto en un Preso Político. Pero claro, esa historia no está en los planes de estudio, ni se facilita para que los alumnos gusten de la lectura que arroje conocimiento sobre nuestras raíces y los haga pensar, verbo, que muchos le tienen pánico. Por tal motivo y a modo de desagravio, varias organizaciones sociales decidieron hacer un acto conmemorativo y reivindicativo de ese histórico acontecimiento. En una fría y lluviosa noche se dieron cita al pie del monumento del Prócer en la Plaza Independencia (Montevideo), más de 800 personas que lo acompañaron, y bajo su amparo se proclamó y se pidió por la liberación de los actuales Presos Políticos de nuestra Democracia que al igual que el General son tildados de peligrosos y deben ser separados de la sociedad. Varios oradores resaltaron la injusticia perpetrada hacia viejos combatientes de una guerra irregular, no querida, hace ya 50 años, y que hoy cumplen prisión perpetua debido a sus avanzadas edades. Se rindió homenaje a los 27 Presos Políticos que ya fallecieron en prisión; se solidarizó con las familias de orientales que al final de sus vidas vieron como perdían la armonía de sus hogares con esposas, hijos y nietos desbastados. Por último, se firmó un petitorio al Señor Presidente de la República, para que por su intermediación se logre la liberación de la injusta prisión de más de 90 uruguayos, dicho petitorio fue entregado por los asistentes en Casa de Gobierno. Mucha tinta e información sobre el “pasado reciente” se ha escrito y hablado, no falta un solo día que no se

haga alguna referencia en los últimos 50 años, sin embargo, el que haya Presos Políticos en democracia, parece ser que es un tema que está debajo de la alfombra. Preocupa si el asunto es deliberadamente escondido por las autoridades, que como en el cuento cuando el rey mandó guardar su secreto más preciado dijo a su lacayo, “guárdalo en el cofre mayor bajo 7 llaves.” Pero preocupa aún más cuando al día siguiente de esa multitudinaria manifestación realizada frente a Casa de Gobierno, ningún medio de comunicación hizo mención al gran acto realizado en la víspera. Nada en la gran prensa, tanto escrita, como en televisión y radio. Por suerte hoy existen vías alternas de comunicación que han compartido con muchos ciudadanos el acontecimiento y el mismo fue ampliamente difundido. Sin embargo, nuestra Prensa Mayor que se supone que es con su accionar cotidiano un garante de la vida democrática del país, parece que en este asunto de los Presos Políticos en nuestra “plena Democracia”, guarda el secreto bajo siete llaves. ¿Quién será el cancerbero? y me pregunto, ¿será la misma Justicia que manda los narcos jóvenes a su casa sin tobillera ni supervisión? Hay justicia discrecional para cada uruguayo dependiendo de su condición, no tengo dudas.- **3- Sra. Edil Zully Romero:** Sr. Presidente, Señoras y Señores, buenas noches. Hoy quiero hablar primero sobre los caminos rurales del interior olvidado. Como saben pasamos por una situación caótica que fue la falta de agua, esto afectó creo que a todo el Uruguay de una manera u otra. Ahora, pasamos por lluvias todos los días llevando esto a que los caminos de campaña que ya estaban feos, quedaran

intransitables. Desde que asumí como Edil estoy solicitando el arreglo de los caminos de la octava, principalmente de la 8^a, los cuales los conozco perfectamente y por los cuales muchas veces tránsito. Caminos que están destruidos, pero esto no viene de ahora, algunos hace años que no ven una máquina. Necesitamos que las autoridades departamentales dirijan sus ojos a Cerrillada, por ejemplo: pueblo que tiene dos salidas pero ¿cuál peor?, por allí circulan los micros estudiantiles que llevan diariamente a los chiquilines a Liceo y UTU de Vichadero, y por el otro lado, a Paso Hospital a la escuela. Muchachos que están faltando muchos días y sabemos lo que esto implica. Sabemos que a veces hasta allí llega alguna máquina y da una pasada o una tapada, pero esto no adelanta, dura unos días, se necesita un trabajo bien hecho. Hablemos de Paso del Parque Alborada, que es lo que están mirando ahora (imágenes en Sala), donde hay un puente aprobado y proyectado pero no sale del papel, donde vecinos han tenido que hacer al lado del badén, el cual crece, un puente en madera, allí lo ven, lo han hecho con palos, donde pasan en auto, a pie y a caballo. Sabemos que arriesgan, pero es lo que tienen, porque esto pasa año tras año y están acostumbrados, y la gente necesita pasar, es la única salida, ya sea para médicos, cobros, estudiantes, y así seguimos. Tenemos el camino del Palmito, Rincón de los Rodríguez, donde se empezó pero no se terminó. Arroyo Blanco incomunicado por los dos lados, ¿Uds. se imagina si hay una emergencia?, ¿Una embarazada para nacer su bebé? ¿Qué se hace?. Hoy escribían por

Puntas de Abrojal, por Zanja Honda y así seguimos, todos los días gente enojada, y muchas veces conmigo. Todo esto ya se ha hablado, yo integro la comisión de Obras, allí recibimos los memorando de lo que se va a hacer, yo lo miro, pero sé que lo que allí dice muchas veces no es lo que se hace. Cerrillada estaba para ser arreglada en marzo de este año, personalmente pregunté si podía informarle a la gente de allí y me dijeron q sí; así lo hice porque como Edil todo lo que hago y gestione lo comunico, y hasta hoy están esperando. Ya me han dicho personas que defienden lo indefendible, que hay recortes, no digo que no, pero casualidad que estos nos afectan siempre a nosotros; como dije esto no es de hoy ni de ayer. Otro tema que quiero tocar, rápidamente, son las obras de cordón cuneta en Vichadero, algunos problemas que necesitan ser solucionados, (imágenes en pantalla), obra sin culminar, vecino que se inunda su casa, gente humilde que no puede ni tiene dinero para arreglar, su casa quedó enterrada e hicieron por allí un puente o badén, no sé ni cómo decir; otros que reclaman solución porque no pueden entrar sus autos y canaletas se han formado al frente de sus casas. Sabemos que ya se está trabajando en esto y esperamos una solución a sus problemas. Solicito que mis palabras pasen al Intendente y a la prensa en general.- **4- Sra. Edil María Leonor Rosa:** Sr. Presidente, compañeros Ediles, buenas noches. Hace aproximadamente casi dos meses, para ser exacto el día 25 de julio de 2023, la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Parlamento recibió la visita

de AGADU, para tratar un proyecto de Ley relativo a artistas mujeres y disidencias en la música uruguaya. Esa delegación estuvo integrada por su presidenta Estela Mieres, el secretario general Diego Draxler, la consejera Samantha Navarro. En el marco del análisis del proyecto de la Ley AGADU denunció que los medios públicos, tanto en el sistema de radio del Sodre como en Canal 5, no pagan derechos de autor, de intérpretes ni de productores fonográficos; así como tampoco lo hace Antel TV. Según los integrantes de AGADU esta iniciativa ha sido de mucho interés para la Asociación y han tomado su tiempo para el estudio. Por lo cual mantuvieron varias reuniones y han buscado antecedentes en otros países donde también se plantea esta preocupación. Manifiestan que quieren estar alineados con todo lo que tenga que ver con la difusión, la promoción y el apoyo a nuestros autores y autoras; y en este caso específico la preocupación por las mujeres y disidencias. Que dicho proyecto de Ley es de justicia y de necesidad. Se ve una oportunidad de actuar positivamente hacia la igualdad en la situación de mujeres y disidencias en la música. Una mayor participación de mujeres y disidencias en los escenarios seguramente redundará en beneficio del resto de la sociedad, ya que el arte y la creación son fundamentales en la configuración de nuestra manera de pensar y define los valores sociales. Por otra parte, está la Justicia económica, un problema que ha sido el centro de muchas desigualdades. Es el derecho al trabajo y a una remuneración justa para las mujeres. Este proyecto de Ley también

representa un enorme desafío para el sistema cultural, que tiene muchos años de organización con toda la inercia que ello implica, puesto que propone un cambio revolucionario. En este sentido, se ha observado con relación a otras leyes del universo del arte y la cultura, algunas zonas grises que han dado lugar a dificultades, tanto en la aplicación como en los resultados obtenidos. Por ejemplo, la Ley de Medios, por nombrar una, y en este caso se establece una cuota de 30% para la programación de música nacional. Pero hay que dejar constancia que esa cuota nunca se ha cumplido hasta el día de hoy. Recordad que los medios públicos, tanto en el sistema de radio del Sodre como en el Canal 5, no pagan derechos de autor, de intérpretes ni de productores fonográficos; tampoco lo hace canal Antel TV. Debemos mencionar que AGADU es una institución que tiene un número muy importante de socios y socias. Siendo la Asociación de autores más vieja de Latinoamérica. Fue creada por hombres, algunos muy ilustres como Fernán Silva Valdés, Víctor Soliño, el Loro Collazo, Mateos Rodríguez. La incorporación de la mujer ha sido paulatina y en estos últimos tiempos se ha dado un trabajo desde la institucional para que haya una presencia femenina mucho más fuerte en el consejo directivo y también en el trabajo social que hace AGADU.

Sr. Presidente, que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.- **5-**

Sr. Edil Manuel Vellozo: Sr. Presidente y Sres. Ediles, buenas noches. En esta noche les voy a presentar un tema en cual vengo trabajando, la importancia de los perros en la vida de los seres humanos. Para quienes no

saben, soy voluntario y colaborador mensual del refugio AFS ubicado en Camino Billico. Sabemos que el perro es denominado el mejor amigo del hombre y de la mujer. Ellos son fieles y cariñosos, principalmente con los niños y personas mayores de edad. Cumplen muchas funciones, son guardianes, guías de personas no videntes, rescatistas en catástrofes, utilizados en hospitales para niños enfermos, trabajan en nuestra seguridad junto al Ministerio del Interior. Sr. Presidente, me he preguntado cada vez que veo un perro en situación de calle, ya grande, con la cola cortada o con collar. ¿Qué habrá pasado? Ningún perro sobrevive de pequeño en la calle. ¿Qué pasó con el dueño? ¿Detrás de un perro en esa situación no habrá responsabilidad de algún dueño o dueña? Sabemos que en algunas oportunidades, los animales son "tirados" como algo en desuso. Pero volviendo al refugio, Sr. Presidente y Sres. Ediles, allí viven aproximadamente 148 perros, esperando un hogar. Es por ello, que en esta noche deseo dejar nuevamente un mensaje conocido: "Antes de comprar, adopte y cambie la vida de todos" (Antes de comprar, adopte y cambie la vida de todos). Aprovecho y agradezco a la IDR por el apoyo que brinda a dicho refugio. A los veterinarios que hacen precio o hasta atienden gratuitamente, y a las agro-veterinarias que realizan descuentos para los mismos tengan alimentos a precios razonables. Dejo la invitación para ir a conocer el lugar, y convertirse en voluntario. Siempre es necesario apoyo en alimentos, ropa, etc. Me ha hecho más ser humano el convivir con esos amigos de 4 patas. Que mis palabras pasen al Intendente Richard Sander y

a la prensa en general. Sr. Presidente, tenía un video para compartir, pero al no llegar a tiempo y no comunicarme con el Sr. Meneses, va a ser imposible en el día de hoy. Agradezco la atención. Muchas gracias.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa:** gracias, Sr. Presidente. Quería, Presidente, solicitar un minuto de silencio para el hijo de nuestro compañero que dejó de existir la semana pasada, el hijo de Clovis Padilla, Iván Padilla, y también aprovechar la oportunidad, porque en esta tarde recibimos la triste noticia que dejó de existir también Gastón Machado quien fuera en vida Técnico de Fútbol en varios cuadros de la capital del país, un riverense que parte al oriente eterno; entonces, vamos a solicitar un minuto de silencio. Gracias.- **Sr. Presidente:** bien, por el pedido del Sr. Edil, pasamos a votar, por 1 minuto de silencio. **29 en 29, unanimidad de presentes.** (*Minuto de silencio*) - Sres. Ediles, voy a pedirle a la Vicepresidente si puede ocupar mi lugar unos minutos.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa:** gracias, Sra. Presidente. Solicitar para agregar al Orden del Día un informe de la comisión de Vialidad y Obras Públicas, es una solicitud para recibir al Director de Obras en esa Comisión, y bueno, se necesita para ello la aprobación del Cuerpo. Gracias.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** quería plantearle al Plenario un minuto de silencio, por el lamentable hecho de Gastón Machado, (*conversaciones fuera de micrófono*), ah, ya pidieron, entonces.- **Sra. Presidente:** ahora vamos a votar lo que pidió el Edil Marco da Rosa. Por la **afirmativa, 25 votos, unanimidad.**- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN -**

ASUNTO 01) Sr. Secretario: Rivera, 18 de setiembre de 2023. VISTO: Expediente N.^o 2022-1811 (Electrónico) de la Intendencia Departamental de Rivera, caratulado “Asociación Civil, Huellitas Solidarias”, solicita adjudicación de predio en comodato. RESULTANDO: que luce a fs. 10 de estos obrados un informe de Registro de Tierras de la Comuna, en el cual comunican que existe un predio municipal para los fines de esa Asociación, adjuntándose ubicación (Plano). II) que consultada la mencionada Asociación Civil (fs. 16) sobre la ubicación del predio y si el mismo les podría ser de utilidad para llevar adelante su actividad, manifestaron que no tienen objeción al respecto. III) que, una vez expresada la conformidad de éstos, la Intendencia Departamental solicita anuencia para autorizar la adjudicación en Comodato, por un período de 20 años, del predio Padrón N.^o 22.981, suburbano de Rivera. CONSIDERANDO: que, habiéndose recibido este tema en la Comisión, se solicitó la autorización del Plenario para que se invitara a los representantes de esta Asociación Civil, con la finalidad de dialogar, conocer a los responsables de la misma y saber sobre los trabajos que allí se llevarán a cabo, ya que en el expediente no consta un proyecto elaborado que así lo exprese. II) que en Sesión Ordinaria de fecha 6/09/2023, Acta N.^o 121, se autorizó a esta Asesora invitar a los responsables de la Asociación Civil Huellitas Solidarias, para que concurrieran el día 18 de setiembre, a la hora 18:30. III) que en el día de la fecha se recibió a la Sra. Mariana Jauregui en calidad de Presidente de dicha Asociación Civil y al Sr. Mathías Gastón Barrios en calidad de

Secretario de la misma. Estando en hora y número, se les dio a los invitados la bienvenida por parte del Sr. Presidente de esta Comisión. En uso de la palabra expresaron estar muy contentos de haber sido invitados a participar de esta reunión y que ambos hace años, junto a otras personas, en el mes de octubre del año 2017, constituyeron dicha Asociación con la finalidad de trabajar en forma honoraria como obra social en el rescate, levante, cuidado, etc. de mascotas (perros y gatos). Cuentan con la colaboración de un Veterinario, el cual les hace precio en las intervenciones y además le van pagando en forma financiada. Antes, estos animales eran llevados a un refugio que habían construido en una chacra que alquilaban en la zona de Curticeiras, hace unos cuatro años. En el mismo fueron construidos: caniles, una sala de internación y otras mejoras para darle abrigo a los animales; pero resulta que, como el predio fue vendido, tuvieron que abandonarlo y ahora están transitoriamente en otro local, donde también se han hecho algunos caniles, muy básicos, ya que están a la espera de contar con un predio en el cual puedan hacer obras permanentes y aprovechar a lo máximo la inversión, que no es mucha, pero que es posible gracias a la ayuda de socios colaboradores y de las donaciones que reciben de algunas personas. Manifestaron que hasta la fecha jamás habían solicitado la ayuda o colaboración de la Intendencia Departamental o de alguna otra institución pública para hacer esa obra social, pero que recientemente, y al haber al frente de dicha Asociación pocas personas que trabajen en forma honoraria, han realizado un planteo solicitando la ayuda

de estos para poder solventar el alimento de 85 perros y 11 gatos que viven en el hogar transitorio. IV) Como anteriormente ya se dijo, en el expediente no se cuenta con un proyecto formal sobre lo que allí se va a realizar, pero de hecho esta Asociación Civil existe y hace años que viene colaborando con las políticas del Gobierno Nacional en cuanto a la protección, asistencia, rescate y alojamiento de animales en situación de calle, teniendo un estatuto aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura del 24 de enero de 2022. V) que estuvieron presentes en la reunión los Sres. Ediles José Ma. Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Mariano Camacho (PN), Nancy Olivera (PN), y Aida Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Hugo Lavecchia y Juan I. de Arteaga. En carácter de oyente asistió la Sra. Edil Magela Ferreiro (PN). ATENTO: A ello, y que no hay objeciones que formular a la solicitud de anuencia remitida por el Ejecutivo. VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, Resolución N.º 3072/2023, para autorizar la adjudicación en Comodato, por un período de 20 años, del predio Padrón N.º 22.981, suburbano de Rivera, de acuerdo a planos de fs. 11 y 12 de estas actuaciones. Firman Edil Nancy Olivera, secretaria; Edil José María Antuña, presidente.- **Sra. Edil Aída Gonzalvez:** gracias, Sra. Presidente. En consonancia con las palabras del Edil Vellozo, en los últimos tiempos hemos aprobado la entrega de 2 terrenos, uno es este, justamente en paso Billico, para huellitas solidarias y el otro en

Tranqueras para también una ONG que va recibir perros supuestamente de todo el Departamento. Es un esfuerzo inhumano el cuidar esos animales, más que son pocos, poca gente dedicada a eso, y ante la urgencia, nosotros cuestionamos que no había un proyecto armado, que eran 20 años, en fin todo lo que se discutió en la reunión. Pero dada la urgencia, los perros ahora están en un local provisorio con unos caniles provisorios, que me imagino como serán, ante esa urgencia, votamos por unanimidad en la comisión el entregar, o sea, que la Intendencia entregue ese terreno. Que actualmente está sin uso, a esta gente. Entonces, les quería decir eso, que son a 20 años, que son terrenos que están sin uso, y que dada la urgencia votamos por unanimidad de dárselo. Y el de Tranqueras, también los votamos hace unos días, va ser una obra más grande, el terreno es más grande, y bueno esperemos que el proyecto de Tranqueras empiece a funcionar pronto y en cambio estos ya están con los perros y gatos, y ya no saben qué hacer, por eso votamos por unanimidad dárselo. Era eso, gracias.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** muchas gracias, Sra. Presidente. En consonancia con lo que dice la Edil que me antecede, nosotros aprobamos por unanimidad porque entendemos que es una problemática importante en nuestra ciudad, en el Departamento en general, y valoramos mucho a esas personas que de forma honoraria trabajan, y evidentemente vimos con muy buenos ojos que la Intendencia de Rivera le otorgará por un plazo de 20 años un comodato que es el préstamo de uso, y los 20 años justamente tiene que ver con lo que explicamos la vez pasada, con el refugio en Tranqueras,

que es teniendo en cuenta la vida de los animales, para que ellos puedan, en caso que va un cachorro, pueda hacer toda su vida ahí, y no estar de un lado para el otro. Y la verdad que celebramos que la Intendencia pueda otorgarle ese préstamo, ese terreno, para algo que es tan importante, y por lo menos ir paleando la situación, porque esto no es una solución al problema, pero es un camino intermedio. Muchas gracias, Sra. Presidente.-

Sra. Presidente: a continuación, hacemos la votación. Votamos el informe de la Comisión, por la **afirmativa 30 votos, unanimidad.**- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO 02) Sr. Secretario:**

Informe N°18/2023. VISTO: ficha 383/2023 - IDR Oficio N° 945/2023 referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, la cual presenta inquietud de vecinos de Moirones, solicitando el ingreso de ómnibus a dicho pueblo. RESULTANDO: que se tomó conocimiento de lo remitido por la IDR. CONSIDERANDO: I) Que el tema es de conocimiento, y se le remitió una copia a la proponente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), José Luis Pereira (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; **VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA:** Archívese. Edil José Vargas, secretario; Edil Marco da Rosa, presidente.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Sra. Presidente. Como ya habíamos expuesto en Plenario, la Comisión toma la determinación de archivarlo, porque ya estaba

efectivamente pasando los ómnibus por allí, además creo que se dejó claro, que los vecinos plantearon el tema y de recibo lo llevan en cuenta, y creo firmemente que se ha tomado una excelente idea de archivarlo. Gracias, Presidente.- **Sra. Presidente**: votamos el informe de la Comisión, por la **afirmativa 30 votos, unanimidad.**- **ASUNTO 03) Sr. Secretario**: Informe N°19/2023. VISTO: ficha 527/2023, sobre planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Leandro Muñoz, el cual se refiere a la alta circulación de transportes de carga pesada por la noche en la ruta, lo cual dificulta el tránsito de vehículos livianos y propone que al igual que en el país vecino de Brasil, sólo se permita circular durante el día. RESULTANDO: I) que esta Asesora tomó conocimiento de lo planteado, y comparte que el flujo de carga por las rutas nacionales es elevado, pero entiende que si sólo se permite la circulación durante el día, esto ocasionaría otra problemática, dado el volumen de transportes de carga y otros se multiplicaría durante las horas del día, y teniendo en cuenta que las rutas de nuestro país en su mayoría no son de doble carril, se haría muy peligrosa la circulación. II) entiende esta Comisión, es que esta problemática se debería solucionar con una mayor y mejor fiscalización en rutas nacionales y hacer cumplir las leyes y reglamentaciones vigentes; a los efectos de que sea más seguro para todos. CONSIDERANDO: I) que esta comisión entiende remitir estas actuaciones al MTOP y Policía Caminera para que estudie la posibilidad de una mayor fiscalización. II) solicitar la debida autorización al Cuerpo, para invitar a quien corresponda del MTOP y Policía Caminera, para mantener

una reunión informativa sobre el tema de transportes de carga, en rutas nacionales. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), José Luis Pereira (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: 1- Remitir estas actuaciones según el considerando I) al MTOP y Policía Caminera. 2- Solicitar autorización al Cuerpo, para invitar a la reunión informativa con las instituciones antes citadas. Edil José Vargas, secretario; Edil Marco da Rosa, presidente.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Sra. Presidente. Eso no es extraño para nosotros, dado a que desde que asumimos en este Legislativo, venimos planteando la problemática de las rutas nacionales, principalmente en el Norte de nuestro país. Recordarles que hace poco tiempo recibimos un informe del encargado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Tacuarembó, de apellido Ciganda, donde manifiesta que entiende la problemática de Rivera-Tacuarembó pero que se estudiará una ampliación de la vía, cuando supongo de Rivera a Tacuarembó, de Norte a Sur, lo estudiaron, ¡vaya casualidad!, y vuelvo a reiterar, que no sea porque es de caminitos de tierras coloradas de Rivera, no lo llevaron en cuenta. Dado a que nuestro Departamento con sus 200 mil hectáreas de producción forestal activa, con su puerto internacional, cargas internacionales, con su puerto nacional que se instalará cerca de la caminera, con su posible, vamos a poner posible pero que ya está bastante

anticipada, que pocos días atrás estuvo a nivel nacional los interesados por la Zona Franca de Rivera, y más aún cuando hacen en Montevideo una reunión importantísima cuando declaran el Aeropuerto de Rivera que algunos políticos manifiestan que va servir de logística, ¿qué logística? ¿De qué logística hablamos? Si es de Rivera-Tacuarembó no existe, ¡chocolate por la noticia! Hemos planteado eso hace tiempo, pero está bueno, está que tomen esa iniciativa, pero para que no tomen represalias sobre los camioneros y todos los demás, pero que llamen al MTOP y asuma las consecuencias de lo que hemos planteado, y que han tomado en cuenta de Tacuarembó-Montevideo, y han dejado de rehén a Rivera, que llamen a la Caminera, y a todos los que sean necesario, pero para que tomen soluciones, no para represalias a los camiones ni a los camioneros. Gracias,

Sr. Presidente.- **COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ASUNTO**

04) Sr. Secretario: INFORME N° 5. VISTO: Que en Sesión Ordinaria del día 2 de agosto del corriente año, se autorizó a esta Asesora mantener reunión con diferentes autoridades para tratar la posibilidad de trabajar en conjunto, buscando la solución para la creación de un “Refugio para mujeres que sufren violencia doméstica”. RESULTANDO: Que esta Asesora mantuvo una reunión con el Sr. Director de Promoción y Acción Social de la I.D.R, Giovani Conti, en el día de la fecha. CONSIDERANDO I: Que según lo expresado por el Sr. Director, es intención de la IDR retomar el tema, siendo ésta un medio facilitador. Para la creación de un Refugio Transitorio se requiere contar con el apoyo y la coordinación de

los tres Representantes Nacionales del Departamento, MIDES y Ministerio del Interior, el cual están a disposición para reunirse cuando ellos así lo consideren.

CONSIDERANDO II: Estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Laura Domínguez, Magela Ferreiro, Pablo Melo y Waldemar Mancebo.

VUESTRA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, ACONSEJA: Reiterar la invitación para las autoridades: los tres Representantes Nacionales por el Departamento, la Sra. Natalia López (MIDES), Sr. Jefe Comisario General ® Wilfredo Rodríguez, (Jefe de Policía del Departamento), la Sra. Comisario Patricia Cardozo, el Sr. Giovani Conti (Dir. Acción y Promoción Social IDR), a los efectos de una reunión en conjunto. Sr. Sup. Edil Pablo Melo, secretario ad. hoc.; Sra. Edil Graciela da Rosa, presidenta.-

Sra. Presidente: ponemos a consideración del Plenario, por la **afirmativa 29 en 29 votos, unanimidad.**

- COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO 05) Sr. Secretario: Informe N°17/2023.

VISTO: La comisión asesora de Vialidad y Obras Públicas de esta Corporación solicita al Plenario, autorización para mantener una reunión informativa con el Director General de Obras Arq. Martín García.

RESULTANDO: Que esta asesora resuelve a agendar, previa autorización de esta Corporación, reunirse con el Jerarca de la Dirección de Obras de nuestro Departamento.

CONSIDERANDO: Que hay interés de esta asesora en plantear temas en carpeta, e intercambiar información de carácter de obras en curso en nuestro Departamento.

ATENTO a lo precedentemente expuesto, vuestra

Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad, ACONSEJA: Solicita el apoyo del Cuerpo para cursar invitación al Director General de Obras Arq. Martín García. Suplente de Edil Sabrina Moráis, Secretario Ad-Hoc.; Edil Marco Antonio Da Rosa, Presidente.- **Sra. Presidente**: votación por la **afirmativa, 29 en 29 unanimidad.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - **1º) EDIL FERNANDO ARAÚJO Y SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO**, fecha de entrada **14/09/2023, ficha 542/2023**, plantean reclamo realizado por los usuarios de la Policlínica de Vichadero, ante las varias carencias de ese Centro de Salud. **R/Pase al Directorio de ASSE, como lo solicitan los Sres. Ediles.** **2º) SUPLENTES DE EDILES LAURA DOMÍNGUEZ Y NANCY SUAREZ – fecha de entrada 19/09/2023, ficha 547/2023**, plantean la posibilidad de encender las luces de la Junta Departamental, durante el mes de setiembre, por motivo de la conmemoración del “Mes de la Diversidad”. **R/Pase a la Mesa a sus efectos.** **3º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO**, fecha de entrada **25/09/2023, ficha 556/2023**, reitera inquietud solicitando el arreglo de la caminería del Pueblo de Cerrillada y a los caminos que allí conducen. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil.** **4º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 25/09/2023, ficha 557/2023**, plantea inquietud solicitando una solución a los vecinos de Paso del Parque Alvorada, respecto al proyectado puente para esa zona por parte de la IDR, y que el mismo sea concretado a la

mayor brevedad. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil. 5º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 25/09/2023, ficha 558/2023**, plantea inquietud de una moradora del Municipio de Vichadero, la Sra. Carol Cardozo, debido a que su vivienda en los días de lluvia se inunda, a causa de un badén “mal hecho” frente a su domicilio. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 6º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 25/09/2023, ficha 559/2023**, plantea inquietud de vecinos de Paso Hospital, quienes reiteran solicitud para el arreglo de calles, cambio de luminarias y limpieza de canaletas. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil. 7º) EDIL MARCO A. DA ROSA NIEVES, fecha de entrada 25/09/2023, ficha 560/2023**, ante los festejos por los 50 años de existencia del Club Social y Deportivo Frontera Chico, el pasado jueves 23 de los corrientes, solicita se ponga a consideración del Cuerpo, la realización de una Sesión Extraordinaria en homenaje a su aniversario, con la entrega de una placa recordatoria. **R/A consideración del Cuerpo.**

Sr. Secretario: Sr. Presidente de la JDR Larry Martínez, el que suscribe Edil Marco Antonio da Rosa Nieves Vargas, (integrante de la lista 2000 - Partido Colorado), quisiera poner a conocimiento de usted y de esta Junta Departamental que el pasado jueves 23 del corriente mes, el Club Social y Deportivo Frontera Rivera Chico, festejó sus 50 años de existencia, desde el año 1973 (luego de su fusión con el club Atlético Frontera), dicha

institución ha tenido una larga historia social y deportiva, demostrando un alto grado de compromiso con la comunidad, en lo futbolístico cabe destacar campeonatos a nivel local y haber sido el único club de Rivera que tuvo el honor de llegar a competir en el fútbol profesional, este hecho es motivo de orgullo para sus hinchas, dirigentes y para nuestro Departamento, sus distintivos son la gran barriada que apoya la institución, y su hinchada que no abandona nunca el equipo. En conmemoración de esta fecha tan importante para el Club Social y Deportivo Frontera Rivera Chico, solicito se ponga a consideración de este Cuerpo la realización de una Sesión Extraordinaria en homenaje a su aniversario, con la entrega de una plaqueta en el nombre de la Junta Departamental de Rivera; creo que como representante del pueblo y caja de resonancia a la población, no podemos dejar pasar por alto este reconocimiento a tan prestigiosa institución.- **Sra. Presidente**: a consideración del Plenario, vamos a votación a ver cuál es la opinión de ustedes. **28 votos, mayoría.**- **ANEXO III – ASUNTOS ENRADADOS EN GENERAL - 1º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, Nota N.º fecha de entrada 25/04/2023, ficha 540/2023**, remite exposición escrita presentada por los Sres. Representantes Nacionales por nuestro Departamento, Nazmi Camargo Bulmini, Eduardo Guadalupe y Marne Osorio, referente a la falta de recursos en la policlínica de Lagos del Norte. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **2º) IDR – Oficio N.º 985/2023, fecha de entrada 13/09/2023, ficha 454/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 566/2023, referente

a planteamiento formulado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, referente a señalización de cartelería en las intersecciones de las calles 25 de Agosto entre Dr. Ludendorff Guadalupe y Dr. Dalcy Perdomo. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 3º) IDR – Oficio N.º 999/2023, fecha de entrada 14/09/2023, ficha 460/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 567/23, sobre planteamiento realizado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, en el cual solicita el pase en comisión de la funcionaria Claudia Files Martínez, Legajo N.º 6110. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 4º) IDR – Oficio N.º 992/2023, fecha de entrada 14/09/2023, ficha 291/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 327/2023, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, solicitando la instalación de lomada frente a la Escuela N.º 139/2023. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 5º) IDR – Oficio N.º 993/2023, fecha de entrada 14/09/2023, ficha 490/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 603/20223, relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Alessandra Núñez, sobre la difícil situación del Sr. Aiton Silva. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 6º) IDR – Oficio N.º 994/2023, fecha de entrada 14/09/2023, ficha 392/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 460/2023, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Fernando Araujo, sobre la reforma de la terminal de ómnibus de Rivera. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 7º) IDR – Oficio N.º 996/2023, fecha de entrada 14/09/2023, ficha 331/2021**, acusa recibo

a Oficio N.º 468/2021, relacionado a planteamiento de la Sra. Ex Suplente de Edil María Laura Viera Grau, referente al mal estado de la Biblioteca Departamental. **R/Enterados, archívese. 8º) IDR – Expediente N.º 20223-168 (Electrónico), fecha de entrada 14/09/2023, ficha 541/2023**, Juez de Paz William Harguindeguy, solicita exoneración de patente de rodado del vehículo matricula FNG 2080, padrón N ° 903566271. **R/Pase a Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 9º) IDR – Oficio N.º 1008/2023, fecha de entrada 14/09/2023, ficha 483/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 640/2023, relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edis Moraes, por la falta de acceso a la ciudad y la construcción de continuación de calle Sarandí. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archives. 10º) MINISTERIO DE AMBIENTE, fecha de entrada 15/09/2023, ficha 543/23**, remite comunicado texto de Manifiesto referente a proyecto de plantación forestal “Platón”, en el Departamento de Rivera, tramitado en expediente 2023/36001/004582. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 11º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ – Oficio N.º 4168/23, fecha de entrada 15/09/2023, ficha 544/2023**, remite copia de mociones efectuadas por las Sres. Ediles Lorena Saavedra y Melisa Hornes sobre el “Femicidio en Uruguay”. **R/Pase a la Comisión de Equidad y Género. 12º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Expediente 2023-17-1-0004416, fecha de entrada 18/09/23, ficha 053/2023**, remite resolución adoptada por dicho Tribunal

con relación Expediente N.^o 2023-1870 (Electrónico) de la IDR, Caratulado “Prórroga de plazo de vigencia de proyecto de Ordenanza Régimen Especial de Facilidades de Pago”.-R/Atento a que esta Junta en Sesión Ordinaria del 16/08/2023, Acta N.^o 118, aprobó la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental “ad referéndum” del Tribunal de Cuentas de la República y éste, en su informe no formuló observaciones, pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. 13º) IDR - Expediente N.^o 2022-5168 (Electrónico), fecha de entrada 19/09/2023, ficha N.^o 548/2023, solicita aprobación de fraccionamiento del Padrón 24699, Manzana N.^o 564 de la planta urbana de la ciudad de Rivera. R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 14º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – Oficio N^o 258/2023, fecha de entrada 18/09/2023, ficha N.^o 545/2023, remite exposición realizada por la Sra. Suplente de Edil Ana Antúnez, referente a la temática denominada “hablemos de Educación”. R/A disposición de los Sres. Ediles. 15º) ANTEL – Nota N.^o 379-23, fecha de entrada 18/09/2023, ficha N.^o 485/2023, acusa recibo a Oficio N.^o 601/2023, referente a planteamiento formulado por la Sra. suplente de Edil Zully Romero, referente a la posibilidad de contratación de Jóvenes Pasantes. R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 16º) IDR – Oficio N.^o 1040/2023, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.^o 535/2023, acusa recibo a Oficio N.^o 662/2023, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Laura Domínguez, sobre la

“Violencia hacia las Mujeres Basada en Género”. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** 17°) **CORTE ELECTORAL – Oficio N.º 543/2023, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 549/2023**, solicita nómina de funcionarios de esta Corporación, a fines de integrar Comisiones Receptoras de Votos en las próximas Elecciones de Autoridades Universitarias, a celebrarse el próximo 29 de noviembre del año en curso. **R/Pase a la Mesa a sus efectos.** 18°) **CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA – Nota N.º 11085, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 550/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Representante Marne Osorio, referente al avance realizado por el Gobierno Departamental y UTU en materia de infraestructura en el Departamento de Rivera. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 19°) **CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA – Nota N.º 11203, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 551/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Representante Jamil Murad, referente a las dificultades que enfrentan a diario las personas con discapacidad auditiva en nuestro país. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 20°) **CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA – Nota N.º 11203, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 552/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por varios Sres. Representantes Nacionales, con referencia a los cincuenta años del golpe de Estado Cívico-Militar. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 21°) **CÁMARA DE**

REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA – Nota N.º 11085, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 553/2023, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Representante Carlos Varela Nestier, referente a la situación actual que enfrentan los integrantes del Teatro Independiente. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 22º) SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE RIVERA – Fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 554/2023,** remite invitación al coctel de lanzamiento de la “54 Exposición Ganadera Curticeiras 2023”, con fecha 29 de septiembre del corriente, a la hora 19:00.- **R/Pase a la Mesan a sus efectos. 23º) SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE RIVERA – Fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 555/2023,** remite invitación a la ceremonia de apertura de la “Expo Curticeiras 2023”, el día sábado 07 de octubre del corriente, a las 14:30 hs. **R/Pase a la Mesan a sus efectos. 24º) BPS – Expediente 2023-28-1-078085, fecha de entrada 22/09/2023, ficha N.º 356/202,** acusa recibo a Oficio N.º 407/2023, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre atención en la sucursal de BPS en la Alcaldía de Vichadero. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 25º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES – Oficio N.º 500/2023, fecha de entrada 25/09/2023, ficha 546/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Ana Palacio, referente a “Sitos de la Memoria”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 26º) DEPUTADA ESTADUAL ADRIANA LARA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCOSUL,** fecha de

entrada 25/09/2023, ficha 561/2023, remiten nota de agradecimiento por la presencia en la reunión “Ciclo de Audiencia Publicas en Municipios Fronterizos” realizado en la ciudad de Santana do Livramento. **R/Pase a la Mesa. 27°) ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL PAÍS, fecha de entrada 26/09/2023, ficha 562/203**, remite invitación a los choferes a participar del 27° Congreso Nacional Anual de Conductores de Juntas Departamentales que se llevara a cabo los días 3, 4 y 5 de noviembre en la ciudad el Chuy, Departamento de Rocha. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental, de nuestra mayor consideración llevamos a nuestro conocimiento que, la Asociación de Conductores de las Juntas de nuestro país habrá de celebrar su 27° Congreso Nacional Anual de Conductores de las Juntas Departamentales, los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente en el Chuy, Departamento de Rocha. Tal acontecimiento ya tradicional desde hace muchos años, permiten el encuentro a nivel nacional de todos los funcionarios que desempeñan como choferes de la Junta Departamental del país, quienes se reúnen una vez al año, haciendo propicia la oportunidad para estrechar lazos de amistad, generando un vínculo de fraterna comunicación entre quienes desarrollan una misma labor; en virtud de lo expuesto, que solicitamos al Sr. Presidente que tenga la gentileza de ceder y coordinar con los funcionarios que estén habilitados a concurrir a dicho encuentro. Sin otro particular, saluda a usted atentamente, Fabio Giménez - presidente, Daniel Pion - tesorero.- **Sra. Presidente:** lo derivamos a la

Mesa, y la Mesa toma su decisión.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA** – Rivera, 27 de setiembre de 2023. Sr. Presidente de la JDR, Sr. Edil Larry Martínez. Presente. La Agrupación Todo por Rivera listas 121 y 123 del PC. A través de nuestros Ediles titulares y suplentes y, a su vez, invitamos a que se sumen todos los partidos políticos a esta iniciativa. Visto que la actividad electoral en nuestro país en general y en Rivera en particular, contiene una cantidad de situaciones legales. Que sobre las mismas entendemos que sería pertinente conocer más a fondo de los tiempos y los plazos que como Legislativo, ciudadanos y partidos políticos tenemos para cumplir con dichas normas. Proponemos entonces, invitar a miembros de la Junta Electoral Departamental y a funcionarios de la Oficina Electoral Departamental a una Sesión Extraordinaria, a la fecha y hora que usted entienda pertinente, donde podamos todos expresar nuestras inquietudes en un tema tan importante para nuestra democracia. Edil Edgar Leivas - PC, Lista 123.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Sra. Presidente. Como Agrupación en estos últimos tiempos hemos tomado una determinación de recorrer cada ente, cada entidad departamental que tiene representación a nivel nacional, pero en esta oportunidad nosotros nos acercamos hasta la Junta y Corte Electoral como Agrupación pero como veíamos que esto es de interés general lo decidimos traerlo hasta el Legislativo, la semana pasada lo trajimos pero no entró en carpeta por algún tema, hoy decidimos entrarlo como asunto de última hora y poner en consideración en este Plenario donde, como recién decíamos, es la caja de resonancia, somos los

representantes del pueblo. Para que vengan, y sabido es y pongo como algunos números que nos dicen por ahí, pero queremos que en realidad nos informen correctamente, tenemos plazos, inscripciones por ejemplo, se dice que tenemos 20 mil jóvenes que faltan inscribirse en la Credencial Cívica que en abril cerraría el padrón como corresponde, pues bien, eso es de orden para que venga, nosotros que somos los representantes del pueblo y que se sumen los demás partidos y que seamos multiplicador en este órgano democrático y republicano para que podamos nosotros expresar y que por lo menos tengamos en primera mano todas las informaciones. De momento es eso, que pongan a consideración, y que los demás partidos políticos, si encuentran necesario, también el apoyo.- **Sr. Presidente:** sí, pondremos a consideración su pedido, Sr. Edil. Pasamos a votar el pedido del Edil, **26 en 26, unanimidad de presentes.** Ahora, para terminar la Sesión ya que no hay temas, comentarles esa va ser la disposición del evento Marco de Oro, están todos invitados será el próximo domingo hora 19, donde vamos a buscar hacer algo innovador, donde se le va dar protagonismo, se va buscar resaltar la tarea del Edil, por eso se va armar de forma similar a lo que es el Plenario, se va armar en el salón de fiesta donde va a haber un lugar para los 31 Ediles titulares y los Ediles suplentes también, y como pueden ver estará más o menos repartido como está acá, el lugar para el Plenario, para los ternados, los invitados, los directores, la mesa de autoridades, y bueno, creemos que va a ser un evento que va lograr ser destaque, y destacar más que nada a la Junta Departamental que

es lo que nosotros buscamos; así que si no tiene nada más que agregar el Secretario, el domingo están todos invitados y los esperamos a las 19 horas en el Hotel Casino & Resort, creo que se dice así, yo soy medio grueso, en la sala Ibicuy; y que tengan una buena y reparadora noche de descanso. Siendo las 20:30, y no habiendo más temas, se da por culminada la Sesión.-

M.S.

**Sr. Domingo Techeira
Secretario General**

**Sr. Edil Larry Martínez Muslera
Presidente**